

ESTUDIANTES DE CONTINUACIÓN. CURSO 2025-2026

AUTOMATRÍCULA

Antes de realizar tu **automatrícula**, es muy importante que consultes:

- Calendario académico (Podrás ver los periodos de exámenes, cierres de actas, etc)
- Horarios (Consulta los horarios de tus clases antes de matricularte)
- Precios públicos. Curso 2025-2026
- Guía de asignaturas. Curso 2025-2026 (Consulta los códigos de las asignaturas y los semestres en los que se imparten)
- **Si vas a matricular asignaturas de primer curso, la asignación de estas se realiza por apellido, por lo que te aconsejo que consultes detenidamente los horarios para que no te coincidan con las que matricules de otros cursos.**

Cita

Consulta en la [Secretaría Virtual](#) tu cita de matrícula accediendo con el NIP y contraseña administrativa.

Matrícula

La automatrícula se realiza desde la [secretaría virtual](#)

- NO PODRÁS realizar la matrícula antes del día y hora de la cita.
- Los estudiantes no matriculados en el curso 2024-2025 deberán solicitar cita por correo electrónico: acasociz@unizar.es, indicando: DNI, nombre y apellidos, titulación y teléfono de contacto

Descuentos en el pago de la matrícula

Los estudiantes que tengan derecho a matrícula gratuita o reducida deberán presentar en la Secretaría del Centro original y fotocopia del documento o la certificación emitida por la autoridad competente, que justifique el motivo de gratuidad (libro de familia numerosa, premio extraordinario, justificante de discapacidad, etc.).

Resto de documentación: SEPA, Seguro de accidentes...

Se enviará a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Zaragoza, accediendo con las credenciales personales: NIP + contraseña administrativa. El itinerario de acceso al formulario para aportar documentación a través de la **Sede Electrónica** <https://sede.unizar.es/> >> **Gestión de solicitudes** >> **Opciones** >> **Iniciar nueva solicitud** >> **Procedimientos genéricos** >> **Aportar documentación requerida**.

Becas

Para marcar en tu matrícula la condición de becario, es necesario haber tramitado la solicitud de beca a través de la web del Ministerio que finalizó el 30 de mayo de 2025.

Seguros de accidentes

Las personas **mayores de 28 años** que estén matriculadas en estudios universitarios oficiales, no están cubiertas por el seguro escolar, por lo que deben suscribir un seguro de accidentes que les cubra durante todo el curso académico.

Prácticas externas:

El estudiantado que vaya a realizar prácticas académicas externas tiene que estar **dado de alta y cotizar en el régimen de la Seguridad Social**, tanto si se trata de prácticas remuneradas como no remuneradas. Para que se le pueda dar de alta, es condición indispensable que comunique su Número de afiliación a la Seguridad Social [NUSS]. Consulta la información en <https://academico.unizar.es/grado-y-master/matricula/practicas-academicas-externas-nuss>

[Más información](#)